

Verbos multiformes

En español existe un grupo muy reducido de verbos que admiten más de una forma en una misma persona de un tiempo determinado dentro de su conjugación.

VERBO MULIFORME, *yacer*

PRESENTE INDICATIVO

yo yazco

yo yazgo

yo yago

Normalmente estos casos encuentran su explicación en razones históricas: varias formas se originan de manera paralela en la evolución del idioma sin que ninguna termine de imponerse a las demás.

En este libro hemos conjugado el verbo con una de las formas válidas. Este tipo de verbos es muy infrecuente.

Por ejemplo, el verbo *pudrir* tiene dos formas para el infinitivo.

Infinitivo

podrir pudrir

La manzana se empezó a pudrir. La manzana se pudre.

La manzana se empezó a podrir. La manzana se pudre.

En los anexos tienes listas exhaustivas de todos los verbos de estos grupos.

Verbos con doble significado

Otro pequeño grupo de verbos en español es el integrado por los verbos con doble significado. Casi ningún hablante nativo los conoce.

La particularidad de estos verbos es que dependiendo del significado que expresen se conjugan de una manera diferente.

En el caso de *acostar*, cuando significa ‘poner a alguien tumbado para que repose’ se sigue el patrón de irregularidad *t^o* (al igual que el verbo *dormir*), por lo que se produce la alternancia en la raíz entre ‘o’ y ‘ue’ en varias formas de su conjugación. En cambio, cuando significa ‘llegar a la costa’ no hay ninguna alternancia: la vocal de la raíz siempre es ‘o’.

La madre acuesta a Jimena en la cama.

[verbo **acostar** cuando significa
‘poner a alguien tumbado, para que repose’]

El barco acosta de madrugada.

[verbo **acostar** cuando significa ‘llegar a la costa’]

Casi todos estos verbos con doble significado pertenecen a la primera conjugación (-ar).

VERBOS IMPERSONALES MÁS COMUNES

VERBO	USO IMPERSONAL	USO NO IMPERSONAL
<i>haber</i>	Hay café	Sus amigos han de venir a tiempo
<i>hacer</i>	Hace frío	Tu hermano hace pajaritas
<i>parecer</i>	Parece que no vendrán	Pareces cansado
<i>ser</i>	Es mediodía	Lisi es muy guapa

Verbos defectivos

Los verbos defectivos son aquéllos que sólo se usan en unas determinadas formas flexivas y no en otras. El origen de la defectividad suele ser semántico, es decir, lo que significan puede no tener sentido para una determinada persona, tiempo o modo. Sin embargo, los usos metafóricos y la posibilidad de que el verbo adquiera nuevos significados, hacen que el concepto de defectividad sea muy relativo. Como este libro se orienta hacia la morfología del verbo, no hemos hecho especial hincapié en esta característica.

Los verbos defectivos se pueden dividir en cuatro clases:

- 1 — los que se pueden conjugar únicamente en las terceras personas de singular y de plural de todos los tiempos, pero que carecen de modo imperativo: *acaecer*, *acontecer* o *concernir*.
- 2 — los que sólo se pueden conjugar en aquellas personas cuyas desinencias comiencen por ‘i’: *abolir*, *aterir*, *transgredir* o *descolorir*. En indicativo se conjugan la primera y segunda persona del plural del presente (*abolimos*, *abolís*), el pretérito imperfecto (*abolía*), el futuro simple (*aboliré*) y el condicional simple (*aboliría*); en el subjuntivo se conjugan el pretérito imperfecto (*aboliera* o *aboliese*) y el futuro simple (*aboliere*); en el imperativo sólo se conjuga la segunda persona del plural (*abolid*), y en sus formas no personales se conjugan todas (*abolir*, *aboliendo*, *abolido*), lo que implica que también se conjugan todo los tiempos compuestos.
- 3 — *soler*, que forma su propia clase: posee todas las personas de los tiempos en que se conjuga, pero sólo se conjuga en presente (*suelo*) y pretérito imperfecto de indicativo (*solía*), y presente (*suela*) y pretérito imperfecto de subjuntivo (*soliera* o *soliese*); además de las formas no personales de infinitivo (*soler*) y gerundio (*soliendo*).

4 — los verbos que sólo se usan en infinitivo como *adir*.

5 — los verbos impersonales, que desde un punto de vista formal, sólo se pueden conjugar en la tercera persona del singular de todos los tiempos, excepto en el modo imperativo.

Existen dos tipos de verbos impersonales en español:

- (a) los verbos que sólo se pueden usar como impersonales, entre los que se encuentran la mayoría de los verbos meteorológicos: *chispear*, *nevar*, *diluviar*, *helar* o *llover*. No obstante, existen usos figurados, metafóricos o literarios, que admiten su conjugación en otros números y personas (*Le llovieron los aplausos. Amanecí en tus brazos*).
- (b) los verbos que pueden funcionar como impersonales y como no impersonales: *haber*, *hacer*, *parecer* y *ser*, y otros verbos menos usuales en español.

Existen algunos verbos meteorológicos que no son considerados estrictamente impersonales, como por ejemplo *alborear*, *amanecer*, *mayear* o *nublarse*. El sujeto de estos verbos puede ser el día, la mañana, el cielo o entidades similares.

La mañana alborea con colores rojizos.

El día amanece soleado.

Cuando marzo mayea mayo marcea.

Se ha nublado la tarde.

Hay y hace

Es especialmente común el uso impersonal del verbo *haber* (*hay*) para expresar existencia y del verbo *hacer* (*hace*) junto con un complemento temporal para indicar tiempo.

Hay muchas personas.

Hace dos años.